



Avanza la agenda legislativa; prioridad a reforma electoral enviada por CSP

Por Alberto Valderrábano

A partir de febrero del 2026, la cámara de Diputados planea discutir la agenda legislativa que contiene reformas penales, laborales, ambientales y una eventual reforma electoral de alto impacto.

La agenda legislativa definitiva dependerá de las iniciativas que envíe el Ejecutivo en las próximas semanas, sin embargo, la fracción de Morena aseguró que existe margen para el diálogo y la construcción de acuerdos, incluso en temas muy sensibles, con el propósito de sacar las reformas prioritarias para el año entrante legislativo.

La iniciativa de la agenda legislativa que más llama la atención es la reforma electoral, la cual algunos diputados como el morenista, **Ricardo Monreal** confirmó que incluiría representación proporcional, financiamiento a partidos, OPLES, revocación de mandato y voto obligatorio.

Además, el líder de los Diputados de Morena delineó los principales ejes de la agen-

da legislativa que se discutirán a partir del 1 de febrero de 2026, entre los que destacan la reforma electoral, la reducción de la jornada laboral a 40 horas, modificaciones al Código Penal Federal y ajustes en materia ambiental y de delincuencia organizada.

Dijo que otros dictámenes pendientes es el de la ley Federal de Procedimientos Contenciosos Administrativos, la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Social, así como reformas penales relacionadas con abuso sexual y delitos contra el medio ambiente.

Monreal reiteró que una de las legislaciones más importantes que se abordarán, será la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo federal. Abundó que aunque no existe una iniciativa formal, el debate puede girar alrededor de cinco grandes ejes: la representación en el Congreso, la posible reducción o rediseño de los legisladores de representación proporcional, la integración y futuro de los órganos electorales locales (OPLES), el sistema de partidos y su finan-

ciamiento, así como figuras de democracia directa como la revocación de mandato y la consulta popular.

Reconoció que se analizan cambios a las plurinominales, pero aclaró que existe coincidencia en que no puede eliminarse la representación de las minorías.

Por lo que planteó que se discutirán nuevas fórmulas que vinculen esos espacios a mecanismos de mayor participación ciudadana y no exclusivamente a decisiones de las dirigencias partidistas.

En lo referente al financiamiento de los partidos políticos, el político zacatecano reconoció que será uno de los debates más complejos al interior de la coalición gobernante, ya que implica revisar la reducción de prerrogativas y los recursos públicos destinados tanto a campañas como a actividades ordinarias.

Sin embargo, aclaró que aún no hay posturas definidas y que cualquier cambio deberá equilibrar austeridad, equidad y legalidad.

En lo referente a la índole laboral, Monreal confirmó que la reforma constitucional para reducir la jornada a 40 horas semanales sigue en la agenda y que, podría aprobarse durante el próximo periodo ordinario. Además, se refirió a la discusión sobre el voto obligatorio, y dijo que, si bien la Constitución ya contempla sanciones, no existe una ley reglamentaria para aplicarlas, por lo que, en lo personal, se mostró en contra de un enfoque amenazante o de presión.

Monreal adelantó que Morena enfrenta el reto de consolidar su papel como partido mayoritario sin perder cohesión interna, particularmente rumbo a los procesos de selección de candidaturas en los estados.

Añadió que la fortaleza del movimiento también lo vuelve un "escaparate permanente" sujeto a escrutinio público, por lo que llamó a mantener reglas claras y congruencia política.



La Cámara de Diputados avanza con la agenda legislativa para 2026.
(Foto: Cuartoscuro)